



PULSOPOLÍTICO

**ESCALA BATALLA CONTRA SOBRRERREPRESENTACIÓN**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Mientras la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, se esmeraba ayer en justificar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados por parte de Morena y sus aliados para tener una mayoría calificada —que ella se apresuró a anticipar 48 horas después de las elecciones y la oposición rechazó por ilícita—, la batalla contra ese intento escaló, tras de que el grupo de expertos electorales, académicos y juristas del Observatorio Ciudadano urgiera a autoridades electorales a respetar lo que establece la Constitución, se sumarán la Coparmex y la agrupación Sociedad Civil México.

José Medina Mora, dirigente patronal, sostuvo que las autoridades electorales tienen la responsabilidad histórica de reflejar fielmente la voluntad del electorado en base al artículo 54 de la Carta Magna que fija límites claros de que ninguna fuerza política cuente con más de 300 diputados ni con una sobrerrepresentación superior al ocho por ciento y la SCM señaló que “es imperativo que se respeten los principios democráticos y la voluntad del pueblo, evitando cualquier forma de manipulación que pueda dañar la confianza en nuestras instituciones” e instó a consejeros y magistrados a no traicionar a México.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

El académico Pedro Salazar, del Consejo Nacional de la Abogacía Mexicana, uno de los integrantes del Observatorio Ciudadano, señaló que la interpretación de la coalición oficialista y del Gobierno federal del artículo 54 constitucional al argumentar que los partidos políticos son los destinatarios específicos del tope del ocho por ciento de sobrerrepresentación, jurídicamente es muy estrecha.

Explicó que una interpretación correcta tiene que tomar en cuenta el origen de esa disposición constitucional, la razón de ser de la misma y lo que ha dicho la Suprema Corte sobre la representación proporcional de que “el objetivo es que ningún partido o coalición se apropie del contenido constitucional como hoy se pretende, de una sola fuerza política”.

A su vez, Mariana Campos, de México Evalúa, alertó que “se pretende construir una mayoría artificial a través de la transferencia de 90 de los 123 triunfos obtenidos por Morena a nivel distrital a sus aliados, con el objetivo de obtener más posiciones plurinominales”, con lo que ese partido y sus aliados obtendrían alrededor de 372 diputados, es decir, alrededor del 74 por ciento, en lugar de 315, equivalente al 63 por ciento.

Decisivo, el rechazo vecinal a la tala de 151 árboles en parte de la zona restringida del Bosque de Tlalpan por parte de la empresa Six Flags en la carretera Picacho-Ajusco para instalar un nuevo juego mecánico, así como la negada autorización de la alcaldía, logró evitar esa afectación ambiental.

Por fin, en una sesión privada, se elegirá al sexto magistrado del Tribunal Electoral.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico